



ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-13-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Siendo las **16:30 horas** del día **18 de agosto de 2025**, se reúnen en la Dirección de Servicios Generales, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-13-2025**, conforme a lo señalado en los artículos 62 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en lo sucesivo "la Ley" y en los artículos 95, 97 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo su "Reglamento" y en el punto 5.2 de las bases de esta licitación.

De conformidad al artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 9 de diciembre del 2020, en uso de la palabra el L.C. Gerardo Robles Mata, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:-----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 63 de "la Ley", y en el artículo 85 del Reglamento y demás disposiciones aplicables en materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-13-2025**, mediante la Convocatoria número **14** publicada en el periódico "la Jornada", con circulación en la República Mexicana, así como en los portales electrónicos <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración el día **01 de agosto de 2025**.

II. Que con fecha **08 de agosto de 2025** de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de "la Ley", así como el artículo 93 de su "Reglamento" y a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente.-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----



PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en los artículos 68 y 71 de "la Ley" a los artículos 98, 99 y 101 de su "Reglamento", y al punto 5.2 de las bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

SEGUNDO.- Enseguida se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnico-económicas, presentadas por las empresas licitantes que enseguida se detallan:

Persona Física o Moral
Total Parts And Components S.A. de C.V.
Grupo Ismo Automotriz S.A. de C.V.
Servicios y Arrendamientos GOB S.A.P.I. de C.V.
Distribuidora de Autos S.A. de C.V.
Deral Automotriz S.A. de C.V.
Automóviles CGE de Zacatecas S.A. de C.V.

TERCERO.- Conforme a lo que establecido en el punto 5.2 de las bases de esta licitación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas, siguiendo el mismo orden de su presentación.

Se hace constar que el licitante Grupo Ismo Automotriz S.A. de C.V. no presenta la cedula del padrón de proveedores del Estado de Zacatecas, solicitado en el punto a) del punto 3.2., motivo por el cual es desechada su propuesta según lo establecido en el punto 5.2, inciso cc) del punto 11 de las bases del procedimiento, y con fundamento en el artículo 101 del Reglamento de la Ley.

Se hace constar que el licitante Automóviles CGE de Zacatecas S.A. de C.V. presenta documentación en original dentro del sobre de su propuesta técnica, mismas que son cotejadas con la copias anexas y devueltas en este mismo acto, así mismo se informa que en la apertura de su sobre con la propuesta económica, falta el cheque o fianza de sostenimiento de su propuesta, solicitado en el punto e) del punto 3.3., motivo por el cual es desechada su propuesta según lo establecido en el punto 5.2, inciso cc) del punto 11 de las bases del procedimiento, y con fundamento en el artículo 101 del Reglamento de la Ley.

Se hace constar que se da lectura al importe de las propuestas económicas recibidas, siendo estos:

Total Parts And Components S.A. de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$10, 861, 810.20
2	\$5, 887, 758.60
3	\$5, 663, 793.10
5	\$1, 995, 000.00



Servicios y Arrendamientos GOB S.A.P.I. de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
4	\$11, 983, 991.00
5	\$2, 406, 891.38

Distribuidora de Autos S.A. de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$10, 861, 810.20
2	\$5, 887, 758.60
3	\$5, 663, 793.10

Deral Automotriz S.A. de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$10, 861, 787.10
2	\$5, 887, 743.20
3	\$5, 663, 800.10
4	\$11, 983, 791.36
5	\$2, 407, 999.00
6	\$2, 243, 101.72

CUARTO.- Se informa que la revisión de la documentación de las proposiciones técnicas y económicas, se efectuó de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

QUINTO.- En Observancia al Artículo 71 Fracción VI de "la Ley", se hace constar que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, son rubricadas por el Servidor Público que preside este acto y por el licitante designado para tal efecto.

SEXTO.- Una vez rubricados los documentos de las propuestas técnico-económicas, se informa que la documentación que las contiene, quedan en poder de la Secretaría de Administración, para su posterior análisis y evaluación.

SEPTIMO.- La Convocante llevará a cabo la evaluación integral y a detalle de la documentación recibida, y tomando como base el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un Dictamen Técnico Económico, donde se detallarán las propuestas consideradas solventes, y a su vez los motivos de aquellas que se desechen, por lo que la lectura del mismo y la notificación del fallo correspondiente, se llevará a cabo el día **22 de agosto de 2025 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Edificio A Segundo Piso, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin número, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, para lo cual se levantará el acta respectiva.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna la Dirección de Servicios Generales,



Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con tres horas de posterioridad, surtiendo efectos de notificación la presente acta, según lo establecido en el artículo 113 del "Reglamento".

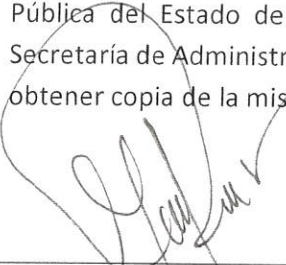
La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos reúne se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan en responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad. -----

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 17:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes de una copia de esta acta quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido en la plataforma electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración de siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

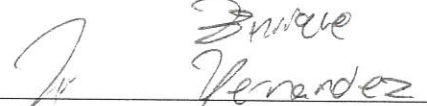
Por la Secretaría de Administración:



L.C. Gerardo Robles Mata
Director de Adquisiciones de la Secretaría
Administración

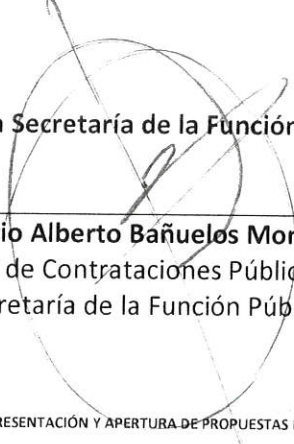


Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración



Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

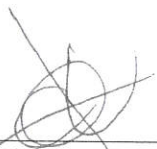
Por la Secretaría de la Función Pública:

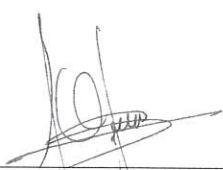


Lic. Mario Alberto Bañuelos Montellano
Director de Contrataciones Públicas de la
Secretaría de la Función Pública



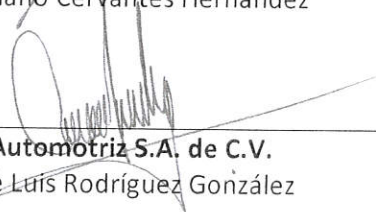
Por los Licitantes:

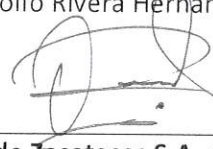

Total Parts And Components S.A. de C.V.
Rep. Luis Eduardo Morales Delgado


Grupo Ismo Automotriz S.A. de C.V.
Rep. Ofelia Sagredo


Servicios y Arrendamientos GOB S.A.P.I. de C.V.
Rep. Emiliano Cervantes Hernández


Distribuidora de Autos S.A. de C.V.
Rep. Rodolfo Rivera Hernández


Deral Automotriz S.A. de C.V.
Rep. José Luis Rodríguez González


Automóviles CGE de Zacatecas S.A. de C.V.S.A de
C.V.
Rep. Orlando Roel Rodríguez Gutiérrez